**CONDICIONES Y RESTRICCIONES**

**ATRACCIÓN TOBOGAN DONA Y PLAY GRAUND**

**CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES**

**DEL 10 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

**ALMACENES PARTICIPANTES**

Todos los establecimientos de comercio al interior del Centro Comercial Gran Plaza Ipiales. No participan facturas de locales comerciales por fuera del centro comercial, incluso si son de una marca que esté presente en este.

**HORARIO DEL PUNTO DE INFORMACIÓN**

De lunes a sábado de 12:00 a.m. a 8:00 p.m.

Domingos y Festivos de 11:00 a.m. a 7:00 p.m.

**UBICACIÓN**

Pasillo principal piso 1

**HORARIO DE LA ACTIVIDAD**

* Todos los días de 12:00 p.m. a 8:00 p.m.

**DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD**

1. Registrando en el punto de información facturas iguales o superiores a cincuenta mil pesos ($50.000) para locales o almacén Alkosto, o de treinta mil pesos ($30.000) para burbujas/Islas, acumulables hasta 3 facturas, del centro comercial más quince mil pesos ($15.000) en la vigencia de realización de esta actividad, reclama una boleta para ingresar por 15 minutos a la atracción: Toboganes dona y Play Graund
2. En caso de no tener factura registrada, el cliente podrá comprar su boleta para ingresar por 15 minutos a la atracción Toboganes por veinte mil pesos ($20.000) en la taquilla de la atracción.

**CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LA ACTIVIDAD**

* Las boletas de ingreso se podrán adquirir en la taquilla.
* El cliente podrá recibir máximo 10 boletas por factura.
* Máximo 3 facturas acumulables.
* El tiempo de permanencia en la atracción es de 15 minutos aproximadamente.
* Estatura mínima para ingresar a la atracción 90 cm.
* Niños de 90cm a 110cm de estatura deberán ingresar con un adulto responsable
* Máximo 2 niños por adulto
* El incentivo del mes y la atracción **no** son excluyentes a la hora de hacer el registro, se podrá participar en las dos actividades.
* Está prohibido el ingreso de personas con problemas cardiacos, movilidad reducida, personas con prótesis o cirugías recientes y en estado de embarazo.
* Evitar el ingreso de gafas, agendas, bolsos, morrales, celulares, joyas.
* La boleta para el ingreso a la atracción es individual y es válida para un turno de 15 minutos aproximadamente.
* El ingreso está sujeto a disponibilidad de turno y horario, dependiendo el número de asistentes, todos los participantes deberán realizar ordenadamente la respectiva fila de acceso y esperar el turno asignado.
* No se permite el ingreso o consumo de alimentos o bebidas al interior de la atracción, ni de objetos cortopunzantes.
* Gran Plaza Ipiales no asume responsabilidades del ejercicio indebido de la actividad, manejo inadecuado de los elementos.
* Para la utilización de la atracción el cliente debe de tener ropa adecuada.
* No se debe sentar o recostar en las paredes o estaciones de la atracción.
* No se debe de hacer movimientos desmedidos, bruscos, piruetas, choques intencionalmente o agresiones que involucren otro participante dentro de la atracción.
* Los clientes no ingresarán a la atracción con objetos de valor. El centro comercial Gran Plaza Ipiales, no se hace responsable por la pérdida de ellos. La seguridad de estos elementos correrá por cuenta de sus padres o un adulto responsable.
* La administración del Centro Comercial Gran Plaza Ipiales no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta razón, los niños que ingresen solos a la atracción, es bajo exclusiva responsabilidad de sus padres y/o acudientes que adquieren la boleta.
* El centro comercial Gran Plaza Ipiales, no se hace responsable de accidentes ocurridos dentro de la atracción por un mal comportamiento o uso de esta.
* El cliente debe prestar atención a todas las condiciones establecidas para el ingreso a la atracción y realizar su actividad bajo los parámetros emitidos. Cualquier irregularidad o incumplimiento de estas será razón para pedir su retiro de la atracción, sin ningún tipo de reembolso.

**CONDICIONES GENERALES DE TODAS NUESTRAS ACTIVIDADES**

1. Nuestras condiciones generales y especiales serán publicadas al inicio de cada actividad en el sitio web del centro comercial.
2. Al momento de registrar la factura se deberán entregar unos datos básicos de contacto. Los datos suministrados en nuestros Puntos de Información son entregados voluntariamente por el participante y serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 de protección de datos, si desea conocer más de este trato consúltelo en nuestra página web <https://granplazacentroscomerciales.com/>
3. La factura:
	1. Cada factura será marcada para evitar que sea registrada nuevamente y se hará a nombre de la persona que figure en la factura ya que tanto la factura como la participación en la actividad son de carácter personal, no son transferibles, negociables ni pueden ser comercializados o canjeados por dinero.
	2. Las facturas de pago de tarjetas de crédito, avances con la Tarjeta Éxito, recargas de celular, giros, compra de chance o lotería y transacciones en entidades financieras no son válidas para participar en el sorteo.
4. Todas nuestras actividades se realizan con fines recreativos, contamos con personal calificado para la realización de estas. En caso de alguna inconformidad con alguna de las dinámicas deberá ser notificado inmediatamente al realizador.
5. Al tomar parte de esta actividad se entenderá que el participante ha aceptado de manera íntegra e incondicional los términos y condiciones.

**VALIDEZ Y SEGURIDAD DE NUESTRAS ACTIVIDADES**

Por lo tanto, Gran Plaza Ipiales designa a las siguientes personas para la auditoría del evento:

CARLOS EDUARDO MONTENEGRO JURADO

**DIRECTO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES**

LORENA URQUINA

**ANALISTA DE MERCADEO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES**

LIZETH KATERINE BENAVIDES

**AUXILIAR MERCADEO CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA IPIALES**